

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA OPERATIVO-ANUAL

JIMNAV – 2017

Enero 2018



LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (ESTATUS)	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE	PRESUPUESTO	EJERCIDO	OBSERVACIONES
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO							
1.1. Normativo Marco	1.1.1 Disponer los instrumentos normativos necesarios para la operación de la JIMAV	1.1.1.1 Creación de Reglamento de condiciones generales de trabajo	90%	<p>Entre los meses de septiembre a diciembre se elaboraron términos de referencia y convocatoria: JIMAV 01/2017 para la contratación de servicios de asesoría jurídica, mismos que fueron aprobados por el Consejo de Administración de la JIMAV y su comité de adquisiciones.</p> <p>Se elaboró el proyecto de reglamento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones generales de trabajo • Reglamento Interior • Adquisiciones • Transparencia • Viáticos <p>Mismos que fueron revisados y validados por la Dirección Técnica de la JIMAV y someterán a aprobación del Consejo de Administración en la primera sesión ordinaria de 2018, para liquidación del pago correspondiente.</p> <p>En la Primera Sesión del Consejo de Administración del mes de julio del 2017, se aprobó por unanimidad la adhesión del municipio de Tequila a la JIMAV.</p> <p>Asimismo, en la elaboración de los términos de referencia y convocatoria: JIMAV 01/2017 para la contratación de servicios de asesoría jurídica, se incluyó lo respectivo a la modificación del convenio de creación para la integración de dicho municipio. Se realizó el proyecto de modificación al convenio de creación y se someterá a aprobación del Consejo de Administración en la</p>	\$6,000.00	\$3,428.57	
		1.1.1.2. Creación de Reglamento interior	90%		\$6,000.00	\$3,428.57	
		1.1.1.3 Creación de Reglamento de selección y adquisiciones	90%		\$6,000.00	\$3,428.57	
		1.1.1.4 Creación de Reglamento de transparencia	90%		\$6,000.00	\$3,428.57	
		1.1.1.5 Creación de Reglamento de viáticos	90%		\$6,000.00	\$3,428.57	
	1.1.2. Revisión y modificación del convenio de creación de JIMAV	1.1.2.1 Adhesión de un municipio al convenio de creación	90%		\$10,000.00	\$3,428.57	

1.2 Fortalecimiento a las capacidades institucionales	1.2.1. Contratación del Equipo Operativo de JIMAV	1.2.1.1. Contratación de 4 personas	1.1.2.2 Revisión de actas de la adhesión de JIMAV	100%	primera sesión ordinaria de 2018, para liquidación del pago correspondiente..	\$-	\$-	
			1.1.2.3 Modificación y del convenio de creación	90%	En la contratación de servicios de asesoría jurídica realizado bajo el proceso de convocatoria JIMAV 01/2017 para la contratación de servicios de asesoría jurídica. Como parte de ello, se realizó la revisión, propuesta de modificación y corrección del Convenio de Creación y se someterá a aprobación del Consejo de Administración en la primera sesión ordinaria de 2018, para liquidación del pago correspondiente.	\$10,000.00	\$3,428.59	
				100%	Se realizó la selección y contratación del personal que conforma la Dirección Técnica de la JIMAV, de acuerdo con el organigrama previsto en el convenio de creación: director general, coordinador administrativo, coordinador de planeación y jefe operativo de proyectos para el periodo de junio a diciembre de 2017.	\$715,737.23	\$689,272.51	Por concepto de pago de nómina de acuerdo con los contratos establecidos.
			1.2.2.1 Registro ante la SHCP de la JIMAV	100%	Como parte de las actividades para la operación y formalización de la JIMAV, el pasado mes de junio, se realizó el trámite para el registro de la JIMAV ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	\$500.00	\$500.00	
			1.2.2.2 Apertura de cuentas bancarias	100%	En el mes de julio, se realizó la apertura de cuenta bancaria de la JIMAV en el Banco del Bajío S.A. de C.V (BANBAJIO), así como la apertura de cuentas de nómina para el personal que labora en la Dirección Técnica de la JIMAV.	\$2,300.00	\$2,300.00	
			1.2.2.3 Registro ante el IMSS de personal de la JIMAV	100%	En el mes de septiembre, quedó concluido el trámite para la obtención del registro patronal de la JIMAV ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la afiliación del personal de la Dirección Técnica.	\$1,000.00	\$1,000.00	
			1.2.2.4 Cumplimiento de las Obligaciones Registradas ante el IMSS	100%	Se realizaron los pagos correspondientes al periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre, de las aportaciones de la JIMAV para el pago de seguridad social de los integrantes de la Dirección técnica conforme a las disposiciones legales vigentes del IMSS.	\$66,651.08	\$77,360.73	Se modificó presupuesto, realizado el traspaso del capítulo 1300 partida 132



1.2.2.5 Vinculación y presentación de la JIMAV con instituciones y actores clave	100%	<p>Durante el periodo comprendido en los meses de junio a diciembre, el personal de la Dirección Técnica de la JIMAV, participó en diversos foros, talleres y reuniones para dar a conocer los objetivos y actividades de la Junta y realizar alianzas estratégicas, lo anterior, tanto en el área de adscripción como a nivel estatal y nacional, entre estas actividades destacan la participación en talleres organizados por la SEMADET en colaboración con la agencia de Cooperación Alemana con el objetivo de visualizar áreas de oportunidad de cara a 2018 para las diferentes regiones de Jalisco, el Foro Internacional de Gobernanza Ambiental en el Estado de Jalisco realizado los días 27 y 28 de julio, eventos de educación ambiental como la inauguración de cursos de Verano CEFOFOR.</p> <p>Asimismo, se formalizó la participación de la JIMAV como parte del CAIEJ, de la Mesa de Gestión Territorial, la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles, del Comité Técnico Presa de la Vega y su comité de Saneamiento, así como en los grupos de trabajo de las JIMAS en temas de planeación y administración.</p>	\$4,000.00	\$4,000.00	
1.2.3.1 Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y vehículo	100%	<p>Entre los meses de octubre y noviembre se realizó conforme a lo establecido en la legislación vigente, el proceso para adquirir el equipo de cómputo (4), impresión (2), reguladores de energía (2) y vehículo, mismo que fue aprobado por el comité de adquisiciones del Consejo de Administración de la JIMAV.</p>	\$433,645.00	\$423,305.07	
1.2.3.2. Uniformes para campo	100%	<p>Durante los meses de julio y diciembre, se realizó la adquisición de uniformes para el equipo operativo de la JIMAV.</p>	\$5,000.00	\$6,946.08	
1.2.3.3. Contratación de servicios básicos para la operación de la oficina	100%	<p>El jueves 21 de septiembre, se formalizó un convenio entre la JIMAV y el CU Valles para la instalación de la oficina de la Junta en el Centro Regional de Competitividad Empresarial CRECE, lo cual significó un ahorro considerable dentro del presupuesto de la JIMAV, ya que no se requirió presupuesto para renta de oficina o instalación de servicios básicos.</p>	\$1,598.00	\$-	
1.2.3.4 Adquisición de papelería y material de limpieza	100%	<p>Se realizaron las compras de insumos, papelería y limpieza necesarios para la operación de la oficina de la JIMAV.</p>	\$8,000.00	\$6,491.00	
1.2.3 Disponer del equipo y medios necesarios para la operación de la Dirección Técnica de la JIMAV					

		1.2.3.5 Adquisición de software contable	100%	Se adquirieron los softwares necesarios para la operación y administración de la JIMAV: <ul style="list-style-type: none"> • NOMIPACI • SAACG • Office • McAfee 	\$36,236.40	\$33,233.40	
		1.2.3.6 Creación de imagen corporativa	100%	Se contrató el servicio de diseño de logotipo, hojas membretadas y tarjetas de presentación, mismo que fue validado en la primera sesión del Consejo de Administración de fecha 3 de julio.	\$5,500.00	\$7,632.80	
	1.2.4 Capacitación y formación del personal técnico	1.2.4.1 Asistencia y participación en foros, talleres y congresos	100%	Personal de la JIMAV participó activamente durante la realización del Foro Internacional de Gobernanza Ambiental en el Estado de Jalisco de Fecha 27 y 28 de Julio. se tuvo asistencia al taller de capacitación sobre proyectos de conservación impartido por Pronatura México (1). Al diplomado en disciplina financiera (1). Al taller de metodología para la evaluación económica de daños ambientales (1) y el taller de capacitación para manejo de software financiero.	\$9,400.00	\$6,797.01	
	1.2.5 Informar a la ciudadanía sobre actividades de la JIMAV	1.2.5.1 Creación y operación de redes sociales para posicionamiento de JIMAV	100%	En el mes de julio se crearon las cuentas públicas en redes sociales: Facebook y Twitter con el objetivo de informar y difundir las actividades que realiza la Junta.	\$-	\$-	
		1.2.5.2 Creación de contenidos para portal web y redes sociales	100%	De igual manera, la JIMAV participó en el Décimo aniversario de la instalación del Comité Técnico Presa de la Vega en el que se instaló un stand informativo de la Junta.	\$-	\$-	
	1.2.6 Participación en el Foro de	1.2.6.1 Creación de contenidos y materiales	100%	Desde el mes de junio y hasta diciembre del 2017 se redactaron y publicaron contenidos informativos y de difusión de las actividades que realizó la Junta, en las redes sociales de la JIMAV, así como otras notas de interés relacionadas con el sector ambiental a nivel estatal y federal.	\$-	\$-	
				Se elaboró un tríptico informativo para su difusión durante el Foro Internacional de Gobernanza Ambiental. Asimismo, se	\$-	\$-	



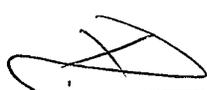


	1.2.6 Participación en el Foro de Gobernanza Ambiental	1.2.6.1 Creación de contenidos y materiales	100%	Se elaboró un tríptico informativo para su difusión durante el Foro Internacional de Gobernanza Ambiental. Asimismo, se instaló un stand informativo y el equipo de la JIMAV participó como STAFF y Logística durante la realización del mismo.	\$-	\$-	
		1.2.6.2 Aportación financiera para logística	100%	La JIMAV contribuyó con una aportación de \$20,000.00 para cubrir gastos de logística para la realización del Foro Internacional de Gobernanza Ambiental.	\$20,000.00	\$20,000.00	
		1.3.1.1 Planeación y convocatoria del taller de POA 2017	100%	Se elaboró plan de actividades, orden del día y convocatoria al taller participativo para la elaboración del POA 2017.	\$2,000.00	\$-	
		1.3.1.2 Ejecutar el taller de Planeación del POA 2017	100%	En coordinación con SEMADET, el pasado 19 de junio de se realizó el Taller de Planeación del POA en el que participaron: personal de las distintas áreas SEMADET, los Municipios de San Juanito de Escobedo, Etzatlán y Ameca y la Dirección Técnica de la JIMAV, mismo que derivó en el Primer Ejercicio de POA 2017 para la Junta.	\$-	\$-	
		1.3.1.3 Planeación y convocatoria del taller del POA 2018	100%	Se realizó convocatoria para el taller de planeación de POA 2018 del día 24 de octubre de 2017, en la casa de la cultura Amatlán Jalisco, misma que se hizo llegar vía correo electrónico. Se prepararon materiales audiovisuales y la agenda de trabajo para la sesión.	\$-	\$-	
		1.3.1.4 Ejecutar el taller de Planeación del POA 2018	100%	En coordinación con la Comisión de Ecología y Medio ambiente de la Región Valles, se ejecutó el taller de planeación del POA 2018, en el que participaron representantes de 7 de los 14 municipios que integran la JIMAV, así como representantes de SEMADET, SEDER y CEA, derivado de los resultados obtenidos se generaron los siguientes insumos:	\$5,000.00	\$334.21	
				<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del Taller • POA 2018 • Plan intermunicipal de desarrollo ambiental 2017 - 2024 			
		1.3.2.1 Gestión de aportaciones municipales a la JIMAV	100%	Se emitieron y entregaron 14 oficios dirigidos a los presidentes municipales de los municipios adscritos a la JIMAV para hacer de su conocimiento.	\$2,000.00	\$900.00	
		1.3.2.2 Organizar y ejecutar tres sesiones del	100%	En los meses de julio, septiembre y noviembre, se planearon, convocaron de manera electrónica y llevaron a cabo tres	\$4,500.00	\$4,500.00	
1.3	Transparencia y rendición de cuentas						



	Consejo de Administración y las necesarias del comité de adquisiciones	1.3.3.1 Creación de la unidad de transparencia	100%	En el mes de noviembre se realizaron los trámites correspondientes ante el ITEI y se generó el acta de instalación de la Unidad de Transparencia de la JIMAV	\$500.00	\$500.00	
1.3.3 Contar con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	1.3.3.2 Diseño y operación del Portal Web	1.3.3.3 Elaboración de formatos para el portal de transparencia	25%	Se realizó el trámite de las claves de acceso para ingresar a la forma nacional de transparencia y proceder al llenado de los formatos correspondiente, nos obstante aún está pendiente la recepción de las mismas.	\$-	\$-	
	1.3.3.4 Auditoría externa para determinar estados financieros	1.4.1.1 Gestionar un convenio con Reforestamos México A.C.	100%	Se elaboraron y sometieron ante el Consejo de Administración, los lineamientos y convocatoria JIMAV-02-2017, mismos que fueron aprobados en la sesión ordinaria del mes de noviembre para su publicación, no obstante, no se presentaron propuestas durante los plazos establecidos para contratar el servicio Auditoría externa. Se realizó vinculación y se estructuró una propuesta de convenio de colaboración entre la JIMAV y Reforestamos México A.C. que sirva de marco para realizar propuestas de proyectos e implementación de acciones alineadas a los ejes estratégicos de la Junta.	\$20,000.00	\$-	
1.4 Fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales en materia ambiental	1.4.1 Gestionar convenios de colaboración en materia ambiental con otras instituciones	1.4.1.2 Gestionar un convenio con Pronatura México A.C.	100%	Con el objetivo de llevar acciones de interés que fortalezcan el programa público Juntas Intermunicipales que implementa la SEMADET a través de experiencias técnicas en proyectos relacionados con el aprovechamiento y uso eficiente del recurso agua, así como la promoción de actividades productivas bajo un enfoque de sustentabilidad, se firmó un convenio marco entre SEMADET y Pronatura México A.C.	\$-	\$-	
	1.4.1.3 Gestionar un convenio con CESAVEJAL		100%	En el Marco del Foro Internacional de Gobernanza Ambiental, se firmó el convenio de colaboración JIMAV-CESAVEJAL, en dicho documento se establecen lineamientos de colaboración entre ambas instituciones	\$-	\$-	



	combate de incendios	la operación de las brigadas de prevención y combate de incendios en la Región Valles	100%	La ubicación y condiciones que se tienen actualmente las 18 brigadas forestales que operan dentro de la región Valles	\$1,000.00	-\$	
2.3 Cumplimiento voluntario de la regulación ambiental	2.3.1 Incentivar el cumplimiento voluntario de la regulación ambiental	2.3.1.1 Vinculación entre instituciones-empresas para el cumplimiento voluntario de la regulación ambiental	100%	Durante la sesión de la comisión de ecología y medio ambiente de la Región Valles celebrada el pasado 22 de agosto del 2017 se participó con SEMADET para que municipios y sector privado conocieran el programa de cumplimiento ambiental voluntario	\$1,000.00	-\$	
2.4 Conservación y manejo de bosques	2.4.1 Fortalecer las capacidades locales para el Desarrollo Rural Sustentable	2.4.1.1 Participación de la JIMAV en el CTC REDD+ y los grupos de trabajo de la CICCC 2.4.1.2 Participar en la implementación y desarrollo del mecanismo REDD+ 2.4.1.3 Gestión con SEDER para incentivar la participación de productores locales en sistemas	100%	En los meses de septiembre y octubre, se realizaron gestiones y vinculación con personal de SEMADET y se elaboró una carta de intención de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), para participar en los grupos de trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) en el estado de Jalisco. En el mes de diciembre se realizaron gestiones con SEDER para obtener información elaborada en colaboración con IEEG respecto a las zonas elegible para ser sujetas a apoyo para desarrollar proyectos silvopastoriles y agroforestales del Fondo concurrente SEDER-SAGARPA. Dicha información se compartió con los municipios del Área Natural Protegida Sierra del Águila(ANP) con el interés de se puedan solicitar apoyos a	\$1,000.00	\$300.00	
			100%		\$4,300.00	\$2,500.00	



		agrosilvopastoriles y agroforestales		SEDER en 2018 para desarrollar proyectos de esta índole en las áreas contiguas a dicha ANP.			
	2.4.2 Contar con una propuesta de proyecto para la creación de un vivero intermunicipal	2.4.2.1 Elaborar una propuesta de proyecto para la creación de un vivero intermunicipal	100%	Durante el periodo de septiembre a noviembre del presente año, se realizaron visitas a campo, vinculación con actores locales de en el municipio de Etzatlán para realizar una propuesta de proyecto para la operación del vivero intermunicipal asociado al ANP Sierra del Águila.	\$4,296.00	\$1,382.64	
2.5 Energías limpias	2.5.1 Promover proyectos de generación de energías limpias	2.5.1.1 Elaborar una propuesta de proyecto para generación de energía limpia	90%	La JIMAV realizó la vinculación con la empresa ECCO y con el Centro Universitario de los Valles para realizar una propuesta de proyecto para la operación del proyecto de automatización del vivero del Laboratorio de Educación Ambiental al Aire Libre mediante energía solar fotovoltaica.	\$1,000.00	\$-	
SUBTOTAL					\$26,835.00	\$10,131.84	
3. GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO							
3.1 Sistema de información geográfica de la Región Valles	3.1.1 Contar con cartografía temática de la Región Valles	3.1.1.1 Gestionar ante el IIEG cartografía ambiental del territorio	100%	Mediante la plataforma ARCGIS online se trabajaron y compilaron capas temáticas de información georreferenciada de instituciones como SEDER, CEA, IIEG e INEGI y SEMADET mismas que se encuentran disponibles para consulta y análisis mediante el siguiente vínculo de acceso: http://jimav.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4adcc9e46000d470db36f1ee1050ddf37	\$2,000.00	\$-	
3.2 Caracterización intermunicipal para priorización de proyectos	3.2.1 Diagnóstico y Gestión de Proyectos Productivos sustentables para diversificar las fuentes de ingreso	3.2.1.1 Elaboración del Plan Intermunicipal de Desarrollo del Medio Ambiente de la Región Valles	100%	Con una visión a seis años, se elaboró y validó el documento que incluye la proyección, objetivos y líneas de acción a desarrollar por la JIMAV a corto (1 año), mediano (3años) y largo plazo (6 años)	\$2,000.00	\$-	
	3.2.1.2 Elaborar una cartera de Proyectos Productivos sustentables para diversificar las	3.2.1.2 Elaborar una cartera de Proyectos Productivos sustentables para diversificar las	100%	La JIMAV se vinculó con las direcciones de ecología y medio ambiente de los municipios para identificar propuestas y proyectos compatibles con los ejes estratégicos de la Junta, para su análisis y emitir recomendaciones en torno a la búsqueda de fuentes de financiamiento en este sentido se revisó la propuesta de proyecto presentada por el municipio de San Juanito de	\$5,348.00	\$-	



		fuentes de ingreso		<p>Escobedo para la implementación de un proyecto de adquisición de infraestructura de un vivero de producción forestal dentro de las instalaciones del CBTA 230.</p> <p>Asimismo, se realizó una propuesta de financiamiento ante la convención RAMSAR, para el proyecto denominado Fortalecimiento de capacidades para el uso racional del sitio Ramsar Presa La Vega, en el estado de Jalisco, en el que entre otras actividades, se pretende fortalecer las capacidades locales para el manejo integral del humedal Presa La Vega a través de la implementación de sistemas agrosilvopastoriles y las actividades ecoturísticas.</p>			
3.3 Educación ambiental intermunicipal	3.3.1 Incluir a la Región Valles en el Programa Estatal de Educación Ambiental	3.3.1.1 Gestionar la inclusión de la Región Valles en el Programa Estatal de Educación Ambiental	100%	<p>La JIMAV realizó gestiones iniciales ante el área de Educación Ambiental de la SEMADDET para que se incluya a la región Valles en el Programa Estatal de Educación Ambiental</p>	\$2,500.00	\$-	
	3.4.1 Capacitar a las autoridades municipales en materia de normatividad ambiental	3.4.1.1 Gestionar un taller de capacitación ante instituciones competentes en materia de regulación ambiental municipal	50%	<p>Durante el mes de octubre, la CEA y JIMAV en colaboración con el municipio de Teuchitlán impartieron un taller de capacitación a 27 servidores públicos de los municipios que integran la junta, sobre fundamentos y alcances legales de la autoridad municipal, en materia de descargas de aguas residuales, impartido por el biólogo Carlos Alberto Sánchez López, jefe de Inspección y vigilancia de la CEA</p>	\$4,000.00	\$-	
3.4 Fortalecimiento y actualización de reglamentos municipales	3.4.2 Contar con reglamentos actualizados en materia de ecología para los municipios	3.4.2.1 Adecuar el reglamento tipo a las particularidades de cada municipio	90%	<p>JIMAV Entre los meses de octubre a diciembre se elaboraron términos de referencia y convocatoria: JIMAV 01/2017 para la contratación de servicios de asesoría jurídica para la actualización de los Reglamentos de en materia de Ecología Municipales.</p> <p>Como parte de la asesoría realizada, se vinculó con los siete municipios interesados en recibir asesoría, para el análisis y revisión de los reglamentos actuales, se la realizaron de dos talleres con servidores públicos para identificación de problemas ambientales y sus causas en los municipios de Etzatlan y San Martín de Hidalgo lo anterior para poder realizar las recomendaciones y propuestas de adecuación de los</p>	\$30,000.00	\$31,999.99	



					reglamentos correspondientes con base en el reglamento tipo que se tiene para la región Valles.			
SUBTOTAL						\$45,848.00	\$31,999.99	
4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS								
4.1 Instrumentos normativos municipales vigentes en materia de GIRSU	4.1.1 Publicación en la Ley de Egresos Municipal del PMP/GIRSU	4.1.1.1 Gestión ante cabildos municipales para la publicación del PMP/GIRSU en la gaceta municipal	100%	La JIMAV realizó gestiones mediante la emisión de oficio dirigidos a los cabildos municipales de los 8 municipios que cuentan con PMP/GIRSU para promover la publicación de dichos instrumentos en sus gacetas municipales.	\$4,849.29	\$2,212.17		
SUBTOTAL						\$4,849.29	\$2,212.17	
TOTAL						\$1,500,000.00	\$1,353,416.82	

*El apartado de ejercido se refiere al dinero utilizado del presupuesto en la actividad, justificando el por qué del gasto en relación con el porcentaje de cumplimiento.

Firma

M. en C. Christian Brigido Rivera Ibarra

Director de la JIMAV